



Ref: Expte. Nº 123-HCD-74.-

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Incorporáanse al Cálculo de Recursos del año 1974 la siguiente partida por:

Sección 1, Sector 2, Rubro 3, Subrubro 1, Apartado 3-Ayuda financiera:

\$ 473.675,00

473.675,00

ARTICULO 2º: Ampliase el presupuesto de gastos para el año 1974 en los siguientes rubros:

LÍNEA 1:

Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, Personal Superior. . . . .	5.459,22
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 2, Personal Profesional y Técnico. . . . .	33.884,60
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 3, Personal Administrativo. . . . .	41.716,96
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Personal Jornalizado. . . . .	8.265,24
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 3, Apartado 1- Juez de Paz. . . . .	954,96
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 1, Apartado 1-Bonificación por antigüedad. . . . .	2.814,39
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 2, Sueldo Anual Complementario. . . . .	9.199,92
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 3, Subsidio Familiar. . . . .	4.054,55
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 4, Horas Extraordinarias. . . . .	4.992,98
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 5, Apartado 1.-Bonificación por título. . . . .	3.242,98
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 4, Partida Parcial 1, Instituto de Previsión Social. . . . .	16.599,86
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 4, Partida Parcial 2, Instituto Obra Médico Asistencial. . . . .	3.185,12
	<u>134.370,77</u>

Finalidad 2:

Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, Personal Superior. . . . .	1.515,52
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 2, Personal Profesional y Técnico. . . . .	24.807,98
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 3, Personal Administrativo. . . . .	850,70
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 5, Personal de Servicio y Maestranza. . . . .	44.541,46
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Personal Jornalizado. . . . .	8.265,24
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 1, Apartado 1.-Bonificación por antigüedad. . . . .	3.126,42
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 2, Sueldo Anual Complementario. . . . .	8.240,74
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 3, Subsidio Familiar. . . . .	6.872,77
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 4, Horas Extraordinarias. . . . .	3.124,96
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 5, Apartado 1, Bonificación por título. . . . .	4.990,13
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 4, Partida Parcial 1, Instituto de Previsión Social. . . . .	14.867,46
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 4, Partida Parcial 2, Instituto de Obra Médico Asistencial. . . . .	2.853,37
	<hr/>
	124.056,75

Finalidad 3:

Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, Personal Superior. . . . .	2.425,56
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 2, Personal Profesional y Técnico. . . . .	5.163,29
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 4, Personal Obrero. . . . .	41.987,56
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Personal Jornalizado. . . . .	4.131,41
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 1, Apartado 1.- Bonificación por antigüedad. . . . .	2.252,00
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 2, Sueldo Anual Complementario. . . . .	5.531,70
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 3, Subsidio Familiar. . . . .	16.385,98
Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 3, Partida Parcial 4, Horas Extraordinarias. . . . .	3.744,92



H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

///

-----  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE, DEL  
AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.-----

Queda registrada bajo el N° 118/74.

JOSE MARIA SANTRONI  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



*Morell*  
LUIS MARCOS MORELL  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE